

Otra forma de escrutar a Cuba: Angulo Pérez y Martínez Coronel dialogan en torno al concepto de comunidad

Another Way to Scrutinize Cuba: Angulo Pérez and Martínez Coronel Dialogue Around the Concept of Community”

✉ José Luis González Almeida^{1*} 

Resumen

La pugna entre lo urbano y lo rural persiste. A lo largo del tiempo se ha consolidado una asimetría de representaciones que influye, de manera deliberada o inconsciente, en la noción misma de Comunidad. Algunos teóricos consideran que el problema podría resolverse equiparando leyes y categorías de ambos ámbitos, aun cuando ello implique desdibujar las particularidades que los distinguen. Otros continúan aferrados al paradigma decimonónico que asigna a lo citadino una función casi “providencial” de conquista o colonización sobre lo agrario. También están quienes, con una visión más equilibrada, defienden la unidad en la diversidad y reconocen en el campo un dinamismo y una vitalidad que lo convierten en agente de transformaciones sociales. Estas miradas resultan esenciales para la asignatura “Estudios de Comunidades”, pues permiten comprender la complejidad histórica y cultural de los procesos colectivos. Numerosos textos, básicos o complementarios, expresan estos debates y constituyen testimonios del devenir social de cualquier país. En el caso cubano, especialmente en relación con la crónica de sus comunidades, existen obras de referencia imponente. Entre ellas destacan el Curso de Historia de las instituciones locales de Cuba, de Andrés Angulo Pérez, y el conjunto de ensayos donde José Antonio Martínez Coronel examina la trascendencia de El Valle de la Pájara Pinta, firmado por Dora Alonso. Analizar críticamente estos aportes y situar a ambos autores dentro de la literatura vernácula dedicada a los estudios comunitarios constituye el objetivo central de este trabajo.

Palabras clave: Comunidades urbanas y rurales; asimetrías campo – ciudad; Andrés Angulo Pérez; José Antonio Martínez Coronel

Abstract

The struggle between the urban and the rural persists. Over time, an asymmetry of representations has taken shape, influencing—whether deliberately or unconsciously—the very notion of Community. Some theorists believe the issue could be resolved by equating the laws and categories of both spheres, even if this entails blurring the particularities that distinguish them. Others remain attached to the nineteenth-century paradigm that assigns the urban a nearly “providential” role of conquest or colonization over the agrarian world. There are also those who, with a more balanced perspective, defend unity in diversity and recognize in rural spaces a dynamism and vitality that make them agents of social transformation. These perspectives are essential for the course “Community Studies,” as they enable a deeper understanding of the historical and cultural complexity of collective processes. Numerous texts, whether core or supplementary, engage with these debates and serve as testimonies to the social evolution of any country. In the Cuban context, particularly regarding the chronicles of its communities, there are indispensable works. Among them are Course on the History of Local Institutions of Cuba, by Andrés Angulo Pérez, and the set of essays in which José Antonio Martínez Coronel examines the significance of The Valley of the Speckled Bird, authored by Dora Alonso. Critically analyzing these contributions and situating both authors within the vernacular literature dedicated to community studies constitutes the central objective of this work.

Keywords: Urban and Rural Communities; Urban–Rural Asymmetries; Andrés Angulo Pérez; José Antonio Martínez Coronel

¹Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad Agraria de La Habana, Cuba

* Autor de correspondencia.

Citación de este artículo: González Almeida, J.L. (2026). Otra forma de escrutar a Cuba: Angulo Pérez y Martínez Coronel dialogan en torno al concepto de comunidad. *ReHuSo*, 11(1), 45–55. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v11i1.8076>

Recepción: 04 de diciembre del 2025

Aceptación: 23 de diciembre del 2025

Publicación: 1 de enero de 2026

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional



Introducción

Ofertar un concepto lo más ecuménico posible de Comunidad -tan ecuménico, que en ocasiones resulta derivación tautológica de algo que en sus inicios mismos no logra convencer del todo, cuando no se presenta como expresión infundada de paradojas internas que no se atina siquiera a vislumbrar-; subscribirse a aquellos rasgos, niveles y funciones que desde cualquier texto (Arias Herrera, 1995) tipifican a lo comunitario, o apropiarse de la clásica distinción metodológica entre campo y ciudad (comunidades “rurales” y “urbanas”) para, a partir de su analogía, presumir que se abrazan los enfoques y epistemes de una cienciología certera, parece ser una constante tomada ad pedem litterae por exegetas y catedráticos de todas las latitudes a la hora de programar/conducir un Curso, Módulo, Asignatura, Conferencia, Seminario, Clase Práctica -o cuanta forma organizativa del proceso docente-educativo exista- cuyo objeto lo constituya, precisamente, el Estudio de (las) Comunidades.

Secundar aquí los “sacrosantos mandamientos” de la generalidad y la rutina, no implicaría, desde luego, marchar a tono con lo más consensuado como “alta pedagogía”, sino vedarle albores a la innovación, luces a la espontaneidad. Habita en el discurso por venir un móvil menos didáctico que el constatado en aquel al que acostumbra la universidad tradicional, al menos en lo concerniente a los Estudios de Comunidades. No es de interés, por tanto, reparar en los “objetivos generales” de la forma organizativa empleada, los “conocimientos esenciales a adquirir”, las “habilidades principales a formar”, o los “valores fundamentales a los que tributa”; tampoco en las “indicaciones metodológicas generales para su organización”, o los “textos básicos y otras fuentes bibliográficas” a los que acudirá” (Ministerio de Educación Superior, 2007). El de esta investigación enfila más bien hacia la búsqueda de una sistematicidad cognitiva que constantemente se (re)construya a partir del ejercicio (y el goce) de lo racional.

En tal sentido, tomar textos que parecieran no aportar mucho en cuestiones de los Estudios de Comunidades -al menos, aquellos documentos que la academia más pasatista catalogaría como “no tan identificados con ese objeto de investigación”-, lleva la impronta de una propuesta referencial y analítica que se despoja de estereotipos o de concepciones predeterminadas. Son escritos que, desde una connotación supuestamente “complementaria”, pueden resultar tan “básicos” como pudieran serlo, verbi gratia, los clásicos volúmenes de Ander-Egg (1987), o las no menos memorables aproximaciones de Mijangos (2021) y Couceiro-Rodríguez (2024), por citar tres casos latinoamericanos seleccionados al azar.

Al tomar, pues, como modelos dos producciones no sólo distanciadas por sus respectivas fechas de aparición, sino por el componente ideológico que las enmarca y tipifica, e incluso por los objetivos estratégicos que persiguen sus autores, se realiza una interpretación del fenómeno Comunidad que se ¿regodea? en lo filosófico-semiológico, justo para apreciar a lo comunitario en tanto universo mucho menos ingenuo, comedido y descontaminado que como hasta ahora se ha visto. Es cierto: una gran dosis de crítica historiográfica y literaria signa la prosa de estos empeños; más, ello ha de servir curiosamente para un mejor discernimiento respecto a lo que resulta, sin dudas, trascendental dentro del sistema Economía – Cultura – Comunidad, toda vez que intelectuales no dedicados explícitamente a este correlato, han reparado en él.

Al Curso de Historia de las instituciones locales en Cuba por Andrés Angulo Pérez, y a los ensayos que José Antonio Martínez Coronel dedicara a analizar el comportamiento de la identidad viñlera en El Valle de la Pájara Pinta, de Dora Alonso, van consagradas las fuerzas de este ejercicio historiográfico. No se demanda una entereza ciclópea en lo referente a las aportaciones teóricas; se busca sí el ímpetu que desatan a la hora de desentrañar, detrás de cada uno de los planteamientos formulados por ambos autores, cuáles son las concatenaciones establecidas entre lo comunitario propiamente dicho y ciertos indicadores de representación, autoconfirmación, empresa unificadora desde y para lo nacional, o de estricta naturaleza socioclasista, que en todo contexto están siempre presentes.

Metodología

La investigación realizada adoptó un enfoque cualitativo, interpretativo y crítico discursivo a partir de la revisión bibliográfica realizada, cuyo sustento está en las obras de estudiosos de la cultura cubana que han marcado pautas en el desarrollo de las comunidades, dejando entre ver la postura del autor quien muestra una perspectiva reflexiva permitiendo entender el entramado en profundidad de las expresiones que emergen en las obras.

Al respecto, el método de análisis documental se aplicó en los textos de Angulo Pérez, de Martínez Coronel y de Dora Alonso, unido a una revisión exhaustiva de otros estudios realizados sobre estas obras con una mirada crítica. Esto permitió comparar y contrastar opiniones desde las perspectivas de los autores estudiados y también de otros investigadores que han analizado estas obras. A partir de estas comparativas fue posible, aplicando el método analítico-sintético, identificar afinidades y discrepancias en los análisis sobre la comunidad donde se reside y se participa a nivel social.

La selección de las obras respondió a la intencionalidad del autor de mostrar lo más genuino de las comunidades en Cuba tratadas con rigor por personalidades que demarcen aspectos representativos y notables que facilitan la lectura y comprensión profunda de la vida urbana y rural, siempre expuesto en el estudio que se presenta con un lenguaje analítico y la criticidad propia de un trabajo de esta naturaleza.

Desarrollo

Al menos en el arte, Latinoamérica se libra de servidumbres. Con el siglo XX emerge una irreverencia discursiva que, en términos de literatura ficcional, explora en la naturaleza prística de lo autóctono. Los vetustos modelos de la tradición europea, particularmente franceses e hispanos son ahora removidos: más allá de las clásicas historias de aventura y desamor, interesa retratar los móviles y, en consecuencia, las contradicciones de una (cierta) vida colectiva. Escenarios, personajes y situaciones hasta entonces soslayados, cuando no abruptamente estereotipados, asumen una vitalidad dramática que les vuelve protagónicos. Son los tiempos del antiaristocratismo sanguíneo de la “escuela” arielista; los años de la Revolución Mexicana y la Reforma Universitaria de Córdoba, la de los iniciales soviets. Por doquier se escucha hablar de muralismo, crac bancario o vanguardia postneoclásica; en Cuba, por ejemplo, un Movimiento Minorista funda la primera gran revista de incidencia ultramarina (*Avance*) (Manzoni, 2001), después que algunos de sus afiliados acusaran públicamente al presidente Alfredo Zayas de improbo y poco o nada popular.

El enconronazo campo-ciudad, el desencuentro producción agraria-producción industrial-apenas dos manifestaciones minúsculas de las rivalidades Norte-Sur que también los Estados Unidos de América se encargaran de ratificar, sobre todo a partir de 1914-, adquieren en las “repúblicas” un auge inusitado. Colombia, Venezuela y Argentina se solazan con una narrativa que, si bien no puede sustraerse al abismo para nada ilusorio entre lo urbano y lo rural, intenta la expropiación de lo mimético, y más de un crítico pauta las diferencias entre el quiérase o no anquilosado criollismo de estirpe decimonónica y este otro universo escritural que aún hoy es reconocido como novelas de la tierra.

El capitalismo, la industria, la mercancía dinero se equiparan pues a la civilización, conforme lo feudal y agrario a la barbarie. Detrás queda la diatriba socioeconómica y clasista entre tiempos históricos distintos, modos de producción diferentes, en los que sólo una dependencia unidireccional parece anunciar puntos de contacto. Lo mismo Don Segundo Sombra que La Vorágine o Doña Bárbara, conforman un corpus textual para el que un dilema de tal envergadura condiciona el norte de la brújula. Hay que admitir que prima en estas novelas, en mayor o menor medida, un determinismo cultural, económico y político expuesto con ojeriza al lector más consecuente del siglo XXI; empero, si algo internalizaron Güiraldes, Rivera o Gallegos fue la voluntaria convicción de que debían las “repúblicas dolorosas” arrojarse a la fronda del progreso.

La prosapia comteano-positivista que cimenta las obras de estos tres narradores, se emparenta con un darwinismo de matiz pedagógico (preceptista) que halla en la segunda postguerra el caldo de cultivo idóneo para potenciar sus fuerzas. Dable resulta ubicar por toda Latinoamérica y el Caribe hispanófobo ejemplos elocuentes de esa incidencia. En Cuba, sin embargo, los intelectuales más dadivosos con la receptividad no fueron los novelistas o cuenteros, siquiera los poetas, sino los científicos sociales, los ensayistas.

Entre estos científicos mayormente influidos por los conceptos y preceptos de las novelas de la tierra, se espera de los jurisconsultos una superior vehemencia. Abocados -a veces impelidos- a otorgar autoridad o corpus legal a una reestructuración social que se moderniza incluso constitucionalmente, estos guardianes de un Derecho aunque “democrático” no menos conciliador en lo clasista y lo político, reservan a lo urbano y, en particular, a lo urbano-institucional un status directivo que resulta en buena lid elitista, esquilmador.

Desde luego: no todos los juristas secundaron, a ojos vendados, la fórmula excluyente y opresiva que para referirse a lo agrario y a las “cosas de guajiros” instituyó la democracia representativa de la antinacional burguesía cubana. La mayoría de estos letrados, justo acotarlo, resucitaron aquella manida táctica “providencialista” de una filantropía romántica que, si bien deparaba a lo rural la extremista condicionalidad de un escenario hostil, regido por fuerzas salvajes, ocultas, ciegas; veía en el campesinado a un grupo etáreo que por su “inocencia” estaban como destinados a “proteger”. Y esto es algo que, pese a su carácter reformista y mojigato, no puede desconocer un examen que se precie de ser equilibrado o agradecido.

Hubo, finalmente, una tercera tendencia, que es aquella que se ubica en el ámbito de la renovación. Más interesada que las dos anteriores en mostrar (reconocer) al campesino cuál había sido su papel en el devenir sociocultural de la patria, se erige como conducta intelectiva harto contribuyente a la tesis de la identidad. En todo ese reconocimiento de inspiración comunitaria hallaron, pues, los cultores de esta “escuela” el aval anímico requerido para que, aun manteniendo sus lógicas y necesarias diferencias, se mostraran como no antagónicos esos pares sociales (dialécticos) que De la Torre (2001) llama polos “internos” y “externos” del proceso identitario:

...la identidad, no es sólo algo que está ahí para ser descubierta. Necesita ser pensada, reconocida, establecida y aceptada (negociada dirán algunos) en un proceso práctico y comunicativo (social), donde participan siempre polos internos (los sujetos de esa identidad) y externos (los otros que la reconocen, crean, aceptan o rechazan). (p. 60).

Así las cosas, y atendiendo al análisis global que de las comunidades urbanas y las instituciones afines formula en todos sus ensayos (v.g., Nociones de urbanismo histórico, 1934; o Suburbios, arrabales y barrios, 1938), toca a Angulo Pérez (1943) resultar paradigma de esa fórmula excluyente y opresiva para con lo agrario o rural, a que hiciera referencia en los párrafos precedentes. Su nombre se asocia pues con la apología al Municipio y su contribución a lo citadino, toda vez que a aquel corresponde resultar medida (rasero) de los actos “cultos”, de los actos modernos, racionales y económicamente rentables, que es decir capitalistas:

...Entre los diferentes tipos de instituciones locales que han conocido los pueblos, la institución municipal es la que más ha sobresalido y la que se ha mantenido, con este u otro nombre, como institución perpetua en los países civilizados (...) el progreso y el constante crecimiento urbanos imponen a los municipios una multiplicidad de importantes servicios públicos, variados y necesarios para la comunidad local, y su municipalización es una forma muy apropiada para realizarlos. (pp. 17-18).

De ahí que sea esta idea de la “perpetuidad” del capital, la tesis que signe el discurso de una de sus obras más polémicas y enunciadoras de conservadurismo: el Curso de Historia de las instituciones locales de Cuba, que en 1943 presentara a la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público adscripta a la Universidad de La Habana, donde se desempeñaba como Profesor. El volumen, impreso por la editora Cultural S.A. de la Capital, responde más a la pasatista tradición hispánica de Sacristán Martínez, Olave Diez e Hinojosa, que, al código renovador de lo cualitativo, expuesto para la fecha por Anderson, Trasher, Wirth, Zorbaugh o Cressy en la Escuela de Chicago. Y no es fortuito que así sea: el examen de la vida urbana propuesto por estos sociólogos norteamericanos de la educación, toma como base las técnicas de la observación participante, la entrevista en profundidad y los documentos personales más variopintos para encauzar sus investigaciones de campo, motivo por el cual resulta más factible a Angulo Pérez (1943) canonizar a los autores hispanoparlantes, atados a una erudición positivista del gabinete y los archivos que los lleva a encumbrarse en su torre de marfil.

En tal sentido, de lo que se trata en la obra de Angulo Pérez (1943) es de privilegiar el concepto que más tarde se denominaría de “Organización de la Comunidad”, no para desterrar del imaginario colectivo el enunciado de lo que mucho después habría de (re)conocerse como “Desarrollo Comunitario”, sino para dejar bien estipulado que entre uno y otro proceder mediaban no pocas diferencias, avaladas por la supuesta “superioridad” accional e incluso intelectiva del primero respecto al segundo. Para ello, acude a los estudios más remotos de la cultura latina clásica, intentando hallar una genealogía que eternice o torne más continua su prosapia afectiva, práctico-metodológica, institucional:



Las diferencias fundamentales entre el Municipio y las colonias romanas eran de carácter económico-social, y consistían en la mayor riqueza de los municipios que tenían diferentes clases sociales. Las colonias se formaban, por el contrario, con ciudadanos aventureros amparados en los privilegios que les concedía la ciudad romana... Había también notables diferencias entre ambos regímenes de gobierno, pues si en el de los municipios sus habitantes tenían libertad para darse sus leyes y nombrar sus magistrados, en las colonias romanas era la ciudad imperial la que legislaba y nombraba sus funcionarios. (pp. 76 – 77).

Es decir, en los dominios ideográficos de Angulo Pérez (1943) correspondía a la ciudad (la gran urbe) fungir cual “imperio” legitimador de los espacios rurales. Incapaz de reparar en lo metropolitano o avasallador del coloniaje que inobjetablemente este proceso entraña, el también autor de *La afirmación y la quiebra de la libertad en las instituciones locales* (1941) edulcora su sintaxis con propósitos harto definidos: 1ro) ocultar la ausencia -o si se prefiere, la dejadez- de lo que Marcos Marchioni denomina la “intervención pública (estatal o de estructuras periféricas)” (Marchioni, 1987) en los asuntos agrarios; y 2do) contribuir a la inmovilidad de un status quo republicano (neocolonial) que resulta plausible en tiempos de Guerra Mundial:

Por el citado siglo VI, las colonias fenicias de la Península solicitaron el auxilio de la de su igual origen, Cartago, cuya ayuda obtuvieron; pero a su vez estos protectores se quedaron instalados en el territorio español, y de esta manera empezó la penetración cartaginesa en la Península. (p.39).

Aludir a la colonización cartaginesa en los términos de una “penetración protectora” que no es esbozada siquiera en sus aspectos más nimios -salvo en lo concerniente a su interés porque se “reconociera su supremacía” (Marchioni, 1987, p. 49)- constituye una manera u otra de no colocar el “dedo en la llaga” de la dominación imperialista de los Estados Unidos sobre Cuba. La comunidad nacional, particularmente la comunidad citadina donde se concentran e interactúan las instituciones republicanas a nivel (rango) central, es vista pues -sugerida- como un universo que al no hallarse directamente subordinado a la cúpula gobernante de la Isla (correlato típico de la colonia), sino a toda una serie de instancias más o menos “autónomas” que van desde el Municipio hasta el Congreso (reflejo del modus vivendi republicano), ostenta la condición de “independiente”: “La fuerza que tuvo el poder romano se atribuye a la amplitud de la libertad local. La extensión del Imperio se debió especialmente al sistema de auto-gobierno (sic) de las ciudades, que florecieron mientras se mantuvo la libertad municipal” (Marchioni, 1987, p. 103).

No hay en Angulo Pérez (1943), es cierto, una declaración explícita del nivel de relaciones entre Estados Unidos y Cuba por la que pueda considerársele un defensor a ultranza de la condición (neo)colonial. Los criterios del autor de *La autonomía municipal* (1936) están subyacentes, actúan como “contrafuertes” de un discurso que sabe embauchar. Por lo mismo, va configurando una poética ensayística que no es -apropiándonos de un par actitudinal presentado para otro examen por Ubieta (1993)- ni “consejera”, ni “denunciante”:

...Por el estudio de las instituciones locales conoceremos la formación y proceso de los pueblos, que es de gran importancia para todos los ciudadanos, y muy especialmente para los estadistas y gobernantes, por las experiencias y sabias enseñanzas que ofrecen para el mejoramiento social. (p. 15).

Y como Cuba ostenta, a su parecer, un status político que le permite figurar en el concierto de naciones independientes que pueblan el planeta, debe continuar exhibiendo esa condición sólo mediante la recurrencia a la “disciplina” y la “docilidad”. Corresponde, pues, a los “estadistas” y “gobernantes” arremeter desde arriba, ejercitar al pueblo en el añejo mito de la “virtud doméstica”, si de veras quiere el caimán antillano mostrar al mundo un afán de “cultura” y “civilidad” al que el escritor, ilustre catedrático y no menos eminente traductor de francés, destina sus esfuerzos más sistemáticos, tal como expresa Ubieta (1993):

Los romanos fueron tolerantes con los pueblos vencidos. Premiaban a los que los ayudaban en la conquista, toleraban a los indiferentes y castigaban a los que se sublevaban o resistían. La conducta de la ciudad o pueblo conquistado determinaba la clase y cantidad de derechos y privilegios que Roma le reconocía o concedía, motivando distinciones entre los pueblos dominados, comparable con una cadena formada por eslabones distintos, en que cada uno de éstos constituyera y representara diferentes derechos. (p. 63).

El “servilismo” se agrava toda vez que, permeado por los conceptos filosóficos de Stammler y Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro, enarbolaba la tesis de un comportamiento institucional, una expresividad política estáticos o inamovibles. Insistir en lo eterno y absoluto de esas formas jurídicas (las instituciones), sustraen de su pensamiento cualquier propensión a lo transformativista dentro del fluir de lo comunitario y, más concretamente, de lo sociocultural: “Las instituciones se arraigan y perduran en los pueblos, igual que sus costumbres y tradiciones, y no cambian fácilmente; ellas evolucionan por grandes ciclos y sus características se mantienen en el transcurso de las edades” (Ubieta, 1993, p. 22).

Permanencia tal en el “transcurso de las edades” implica una filiación al conformismo, que sitúa a estos “Apuntes de clases” tan bien recepcionados en el México de Manuel Ávila Camacho, en el centro mismo de una abulia, una pasividad si no contraria al disenso, en mucho sí al antagonismo. Amparar el silenciamiento de la cultura opositora marcha, pues, en el libro de Angulo Pérez (1943) como la expresión macro de un sistema que eterniza la disparidad urbano-rural, ya desde una connotación micro. Por sus palabras fluye cierta incondicionalidad -que no la fe ciega- a un cuadro de relaciones que no revierta esa arquitectura de status, actos comunicativos y roles asociada a la comunidad citadina y “antibárbara” en tiempos de república neocolonial:

El desarrollo de la industria y el comercio, propios de las actividades urbanas, no impidió que los árabes fomentaran la agricultura, y aunque los técnicos eran los mozárabes asimilaron muy pronto los conocimientos proporcionados por los españoles. Tuvieron el acierto de no seguir el procedimiento latifundista que tan desastroso fué (sic) para los romanos, pues adoptaron el fraccionamiento y cultivo del territorio por pequeños propietarios. (p. 127).

Dos aspectos quedan aquí apresados para el presentador de Cuestiones prácticas del gobierno municipal (4 volúmenes, 1936 – 1939): en primer término, el hecho de la relación de dependencia que se establece entre la industria y el comercio (de un lado), y la agricultura (del otro). En segundo lugar, la defensa si se quiere subliminal que de la pequeña propiedad y por añadidura de la clase media -a la cual pertenece-, formula el prolífico catedrático.

Fiel a lo planteado por Guerra Sánchez (1944) en Azúcar y población en las Antillas pretende Angulo Pérez (1943) fomentar no sólo el (con)dominio de una clase social a la que el paradigma modernista reservara el status de elemento perspectivo idóneo en cuestiones de ejecutoria gubernamental, sino el desplazamiento de un sector oligárquico y latifundista hacia instancias no hegemónicamente directivas. No es su propósito, desde luego, desterrar de los anales de la economía cubana la presencia activa y “sonora” del capitalismo; sin embargo, el mero hecho de considerar que la alta burguesía pueda ser “acorralada” por grupos clasistas hasta entonces “subyugados”, constituye ya razón suficiente para no asociarlo con las complacencias. Al menos abiertamente, no (González-Almeida, 2024).

Hombre excesivamente atado a ciertas interpretaciones de las novelas de la tierra, es este experto en Derecho Municipal un especialista que hurga en la cómoda y conciliadora institucionalización urbana preconizada por los sectores medios de la sociedad, como uno de esos elementos básicos a los que Natalio Kisnerman acude para examinar un “área de trabajo comunitario” (Kisnerman, 1986). Así las cosas, las 147 189 fincas de hasta 100 hectáreas que según el Censo Agrícola de 1946 engrosan apenas el 28, 9 % del área cultivable del país (2 529 849, 7 hectáreas) (Navarrete-Acevedo, 1987), no remiten sino al clásico producto que se estructura sobre un desequilibrio funcional que es inherente al dinamismo (y la atrofia) del universo republicano. Y como antídotos para ese desajuste figuran además la teoría y práctica de un “trabajo social” (pre)concebido desde la ciudad, eviterna depositaria de lo “civilizado” e “inequívoco”.

El “trabajo social” al que aspira Angulo Pérez (1943) resulta de una “adaptación” tropicalizada de aquel vetusto Movimiento Comunitario inglés que, a partir de 1884, se propuso desplegar en la praxis todo el altruismo teórico preconizado por el Sistema de Hamburgo. Preservar los valores humanos y espirituales constatables tan sólo en las ciudades, abogar por un “mejoramiento social” (p. 15) verticalista, lo ubica en el ámbito de un reformismo pacato, taciturno y elitista, poco o nada atento a la participación transformadora de los sectores rurales y mucho sí a lo conciliador. Mas, no por ello habrá de estarle reñido el convencimiento al menos emergente de algo que Rodríguez (1943), había intuido:

...los defensores de un régimen o una institución social reaccionarios, tienen casi siempre plena conciencia de que están realizando una defensa interesada y mezquina. Pero aún algunos de los apologistas de la reacción, al expresar un punto de vista correspondiente al interés de la clase social a la que pertenecen o



cuyo predominio ideológico aceptan, no lo hacen partiendo de los intereses materiales inmediatos, sino con una falsa conciencia, creyendo que obedecen a impulsos ideales o a criterios científicos objetivos. (p. 14).

Ahora bien, centrado casi exclusivamente en una comunidad agraria y turística (Municipio de Viñales, provincia de Pinar del Río) que es (re)presentación micro de ese otro ámbito identitario no menos universal llamado Cuba, un narrador mayabequense con formación filológica se instruye en los desaciertos de Angulo Pérez (1943), los reformula y supera, resultando instaurador de una sociografía inspirada en los “designios” que para el ejercicio de una vida en colectivo “impone” el alma humana. A Martínez-Coronel (2017) se debe quizás el primer acercamiento vernáculo a asuntos de naturaleza comunitaria desde una perspectiva que, sin aspirar a la ortodoxia científica, se afana por inquirir en las peculiaridades -¿las regularidades?- de un cosmos social atento a la institucionalización de lo intimista.

Por las sendas nomenos constructivistas de los espacios, enfilapués su discurso el bisoño investigador. Continuando una tradición iniciada por Doreen Elizabeth Massey, asume que lo espacial marcha “consigo mismo, creándose desde sus adentros”; sólo que contrario a lo esgrimido por la baronesa geógrafo, los “adentros” de ese espacio son para él algo más que aquellos elementos propiciadores y/o responsables de que se “distribuyan los procesos sociales”. Para Martínez-Coronel (2017) el propósito (la osadía) no está sino en las acciones de apropiación que los seres humanos acometen con vistas a la apertura, fortalecimiento o rescate de lo intimista. En tal sentido, lo innovador, lo verdaderamente auténtico por revolucionario, figurará tan sólo en lo que seamos capaces de conquistar, y no en aquello que de manera consumista o pasiva aceptemos.

Cultor de una (auto)suficiencia probada en todas las acciones de su vida, el laureado con premios tan prestigiosos como el “Razón de Ser” (2007) destina a la “noción del tránsito” el carácter y la singularidad de un “algo esencial que permanece en la historia humana” Por ese cauce, toda formación económico-social, sus fuerzas productivas, todas sus generaciones hallarán en lo móvil, lo dialéctico y cambiante, aquella razón vital que se les revela naturaleza. Y como dicha noción se asocia al “estar – no estar”, al “ser – no ser en los nombres sociales que acuñan los períodos económico – políticos”, todo tiende a relativizarse mucho más.

Anclado en lo que Aristóteles y Vygotsky denominan “lugar de unidad” para la “mediatización simbólica”, José Antonio Martínez Coronel configura una discursividad ensayística en la que todo hombre y mujer contrae consigo mismo(a), con sus contemporáneos y con la historia, compromisos estratégicos que transforman al contacto en pura relación, o lo que es lo mismo, al vínculo en interacción consciente y consensuada. Enunciar los nortes de ese sistema de acciones-máxime desde una óptica que pueda ser aplicable al discurrir ya de toda una comunidad-, no le resulta al narrador tarea fácil. Debe, pues, buscar en la culturología, especialmente en las ciencias psicológicas, una validación doctrinal a su filosofía. Y el recurso, aunque no lo explice o declare siquiera a nivel referencial, lo conecta con la tesis sapiencial y seductora del doctor Calviño (2022):

1. El respeto al derecho del otro (incluyendo lógicamente que Yo también soy el otro para otro).
2. El respeto a la individualidad, a la diferencia (personal, emocional, intelectual y por ende de las elaboraciones a ellas vinculadas).
3. La igualdad en lo esencial y la equidad en lo importante.
4. La aceptación mutua (en lo común y en lo discomún).
5. El reconocimiento de la autoridad sin detrimento de la autonomía y la independencia personal.
6. La libertad de decisión responsable.
7. La independencia para la interdependencia.
8. La observancia del interés común.
9. La primacía de los valores universales del ser humano.
10. El compromiso y la solidaridad humana. (p.79).

Ahora bien, a partir de esa asunción no declarada de los presupuestos éticos que, al tono del excepcional pedagogo, modelan las relaciones interpersonales, puede brindarse una respuesta lo más satisfactoria posible no sólo a los requerimientos comunicativos y extradialógicos de cualquier individuo, o a las necesidades y exigencias de una comunidad determinada, sino a uno de los objetivos que para la culminación del Diplomado en Estudios Socioculturales ofertado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas adscripta a la Universidad Agraria de La Habana, formula el módulo “Estudios de Comunidades” (ajustado a 32 horas, 20 de ellas presenciales): “Establecer relaciones desde la antropología entre Estado y comunidades, y nación y nacionalidad”.

El nexo que la comunidad establece con la nacionalidad deviene constante ideográfica en la producción escritural de Martínez-Coronel (2017) para quien el “...vínculo esencial de la Comunidad es lo identitario: idioma, cosmogonía, artes, comidas, sexualidad, etc” (p. 1), no resulta extraño que aquellos elementos distintivos de cualquier conglomerado humano, ya orientados hacia la defensa de la nación y, por consiguiente, de lo nacional, figuren como material de cultivo primario para el (re)acomodo de la nacionalidad. Adviene, pues, la dimensión clasista, el carácter proyectual del interés social, aquel status requerido para que lo identitario -o el andamiaje de la autoidentificación- acceda a la lógica, estructuras y dinámicas de la nacionalidad.

En tal sentido, sólo cuando la identidad respeta y cultiva la supervivencia de la tradición, puede encauzar sus señas por los rumbos de la nacionalidad. No se trata -parece advertirnos Martínez Coronel (2017) de un flujo simplista: lo histórico ha de regir, enriquecer, orientar; más, como seres perfeccionistas e innovadores que somos, la acumulación nos sirve para no desacertar ante ¿idénticas? o similares situaciones, o para ratificarnos que estamos en el deber (casi en la obligación) de revolucionar, revolucionándonos: “Fue otra generación la que entró en la Tierra Prometida, pero guiada por el mismo dios; la herencia teológica, y con ella la identidad nacional supra-regional, estaba garantizada (p. 2).

Apropiarse de lo íntimo histórico y, en consecuencia, de lo que siempre ha denominado el “asombro vital” (Martínez-Coronel, 2017), es como uno de los “mandamientos” consustanciales a la conquista de la libertad. Se es libre (y sólo se es), en la misma medida en que hemos identificado aquella apropiación como necesidad amniótica de nuestra cultura, de nuestro existir. Poco o nada importa si esa identificación opera dentro de los predios de la ortodoxia comunitaria; lo verdaderamente extraordinario se halla en que seamos capaces de sentirnos partícipes de una comunidad X, aun cuando nos encontremos (o estemos) en un colectivo Y.

La dinámica del fenómeno, desde el punto de vista gráfico y adecuándola a los términos de una asignatura como “Estudios de Comunidades”, puede representarse así:

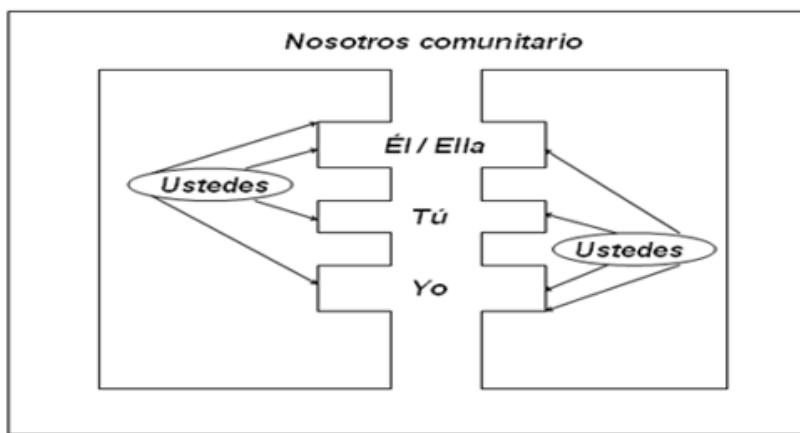


Fig. 1: Dinámica desde la asignatura Estudio de Comunidades

Mas, ¿cómo trasladar todos estos enunciados a la producción ensayística que José Antonio Martínez Coronel dedica a El Valle de la Pájara Pinta, de Dora Alonso?, ¿qué elementos de continuidad y ruptura, sobre todo de ruptura, vinculan su filosofía con la que nos legara Andrés Angulo Pérez en su Curso de Historia de las instituciones locales de Cuba?, o finalmente, ¿cuáles son los vigores y potencialidades que adjudica a la cultura agraria?



Consciente de que "...no [es posible] limitar la esencia a un lugar porque todos los lugares caben en la punta del alfiler bizantino" (Martínez-Coronel, 2017), el autor de artículos como La cueva del Ruiseñor, La octava gorra de Felo Puntilla, De Guanajay hasta Guane, El reto de Pegaso, Los velos de Mantua, El sueño de Penélope, Isabela o La Alquimista, o La piel del rocío coloca sus miras en el Municipio de Viñales para, a partir de la decodificación simbólica de sus complejidades y riquezas, estructurar una lectura lo más convincente posible de lo identitario insular. No debe inspirar extrañeza el que, al comenzar su aproximación a tan soberbio paisaje -al que adjudica el epíteto de "catedral calcárea de Cuba"-, detenga su pluma y con ella su aliento en la expresión (la expresividad) arquitectónica de lo público y doméstico: "...fachadas y columnas de sencillo capitel dórico, sin basa, ofreciendo portales largos como el abrazo de la tierra" (p. 2).

No puede el ensayista -que es, por sobre todas las cosas, un narrador de excelencia- rehusarse a la magia, casi el hechizo, que aún nos inocula la naturaleza viñalera. Estableciendo un parangón entre la austeridad y la consiguiente aristarquía del orden dórico, de una parte, y la resonancia telúrica de encinares y mogotes, por la otra, (pre)configura una simbiosis emotiva donde lo arquitectónico (esa eterna columna sin basa) resulta soporte y atrio, prolongación en ascenso de lo terrenal nutritivo. Es el fuste sin pedestal, como surtido de las féculas mismas de un suelo jurásico -en nuestro caso, sinónimo de génesis geológica-, lo que eleva al hombre, lo que le ratifica su condición humana, su insaciable carácter renovador, esa "...necesidad del franco asombro vital para realmente vivir" (Martínez-Coronel, 2017, p. 3).

No puede ser la historia algo que nos sustraiga de la realidad objetiva, cuando no nos inmovilice o petrifique. A ella, a la historia, debemos sí venerarla, acudir una y otra vez, pero conscientes de nuestro sentido o role también histórico, transgresor. Algo de esto -y como concepto que destierra el idealismo de La piel del rocío- nos lo declara en El sueño de Penélope: "...la Arcadia – Atlántida que somos, el bohío – ónfalos de ser centro de la rueda existencial en que giramos dentro de un escenario social de esencia humana traducida según los códigos temporales de cada época" (Martínez-Coronel, 2017, p. 5). Es decir, "giramos dentro de un escenario social" que presenta sus propios "códigos temporales", sus regularidades propias; motivo por el cual, quiérase o no, poseemos conciencia clara de la empresa que estamos llamados a realizar.

La relación campo – ciudad es más dialéctica que funcionalista, sobre todo si se considera que muchas veces la segunda crece a costa del primero" (Soberón et al., 1988 p. 179). Partiendo de ello, asume que la agricultura ostenta, en sí, una trascendencia de tanta magnitud como la que pudieran garantizar lo arquitectónico o la ontología, por lo que el distingo entre urbe y zona rural -entre Municipio y Batey, diría Angulo Pérez-, en términos de espiritualidad o de compases íntimos, no es sino ilusorio, retórica despiadada. Como (casi) siempre en él, es Martí (2024) quien da luz a sus sombras:

Estudiando se aprende eso: que el hombre es el mismo en todas partes, y aparece y crece de la misma manera, y hace y piensa las mismas cosas, sin más diferencia que la de la tierra en que vive, porque el hombre que nace en tierra de árboles y de flores piensa más en la hermosura y el adorno, y tiene más cosas que decir, que el que nace en una tierra fría, donde ve el cielo oscuro y su cueva en la roca. (p. 80).

Así las cosas, Viñales "espacio" se transforma, con la (con)secuencia de sucesos, apropiaciones, desechos y expectativas, en Viñales "paisaje", en "espacio de ensueño" que permite "...entrar en el misterio de las formas (...), librarse de la enfermedad del intelectual occidental" (Martínez-Coronel, 2017, p.1). En este más que rejuego, toma y daca que pide prestado a Aínsa (2022), descansa la homologación que Martínez Coronel (2017) establece con lo fenoménico y lo esencial. Sólo cuando se vara el ímpetu en lo poético, cuando se revela el paisaje y se es capaz de galopar en las ancas del tiempo y los empeños, se descubre en las lides de una esencia que, por electiva, por audaz y discriminatoria, tiende a colocar ante el "principio-de-deber", status último y no por ello desligado de un "principio-de-placer" (el espacio, lo fenoménico) al que se remonta (o debe remontarse) nuestro "viaje hacia la responsabilidad" (Martínez-Coronel, 2017, p.3).

Trátase, pues, de una concurrencia deliberada a lo biológico – natural que enfatiza en la comunión con lo divino en tanto madero salvador para anular la indigencia espiritual que, aún en los albores del tercer milenio cristiano, estigmatiza a machos y hembras, a hombres y mujeres, a hordas y comunidades. Ahora bien, hablar de "sucesivas muertes y resurrecciones" cual proceso único (Martínez-Coronel, 2017, p. 5) para crecer(nos) en la inmortalidad de ser felices, sabios, universales; lejos de remitirnos al consabido pasaje de la crucifixión y el ulterior anuncio de Jesús a sus discípulos en Galilea -que, por supuesto, no deja de estar implícito en el espíritu del metadiscurso-, invoca a la entronización de sucesivos, conscientes, altruistas mejoramientos humanos.

Para esto último han de servir sobre todo la ciencia, la técnica y la tecnología. Parando mientes en la manipulación (el dominio) que de los avances en estos rubros ejercen los núcleos / centros hegemónicos del poder y el saber -y de los cuales parece como que se está (pre)destinados a ser tan sólo satélites periféricos-, se adentra Coronel en los desvaríos (y los desvíos) éticos de un valor social cada vez más identificado con los enunciados de ciencia, técnica y tecnología para los poderosos; ciencia, técnica y tecnología para la exclusión: “...la electrónica mucho ayudaría a una mejor comunicación y nivelación social entre los países e, irónicamente, es causa de incomunicación entre tantos que en los estratos tecnológicamente desarrollados disfrutan de simultaneidades increíbles, lecho a una homogeneización de las identidades particulares” (Martínez-Coronel, 2017, p. 3).

Conclusión

Toda vez que se disponga escrutar a Cuba desde la recia verosimilitud de sus comunidades urbanas y rurales, los ensayos de José Antonio Martínez Coronel y Andrés Angulo Pérez devienen auténticos frescos, formidables retablos de un discurrir culturológico que dialoga con la naturaleza misma del ser nacional, con sus entuertos, augurios y resonancias. Amén de sus deslices teóricos e ideográficos, el jurista catedrático no desacierta en ofrecer una mirada (no un paradigma) que sirve a las actuales generaciones para reconocer lo que no se debe legitimar. Por lo mismo, una suerte de analogía tácita entre lo que a escala comunicativo / relacional y de incidencia en la autoimagen tiene lugar, le permite a José Antonio Martínez instalarse en el núcleo mismo de vínculos existenciales ofrecidos ya a nivel macro. De velaciones y desencuentros, nexos e incongruencias. El silenciamiento de las pluralidades, la globalización de un modelo único, el exterminio del asombro vital que propugnan ciertos gendarmes en Occidente, no le resultan, ni con mucho, desconocidos. Argumento de peso mayor para que arremeta lo mismo contra excesos y vesanias, que, contra utopías, pusilanimidades y entusiasmos trasnochados, más propios quizás de debutantes bio-psico-socioculturales que de criaturas instruidas en una conciencia ecológica cada vez menos constreñida al corpus “medioambiente” y sí abierta, atenta a la expansión hacia lo humano multidimensional, equivalente a decir hacia todo lo que, en el mundo, estando o no, es y existe.

El tránsito no es, desde luego, un acto cómodo o lineal, desprovisto de sinuosidades: múltiples son los vericuetos que en su curso se presentan. De su dominación han de encargarse individuo y comunidad; cuando el honor se cumpla, en presencia estamos del candil y la epopeya, de un parto existencial que resume cuanto de insulso -nunca estéril- y grandioso nos ha reservado, brinda y deparará la vida.

Referencias bibliográficas

- AAínsa, F. (2022). Espacios del imaginario latinoamericano. Propuestas de geopolítica. Ed. Arte y Literatura.
- Ander-Egg, E. (1987). La problemática del desarrollo de la comunidad. Ed. Humánitas.
- Angulo Pérez, A. (1943). Curso de Historia de las instituciones locales de Cuba. Primera parte. Orígenes. Ed. Cultural, S.A.
- Arias Herrera, H. (1995). La comunidad y su estudio. Personalidad – Educación – Salud. Ed. Pueblo y Educación
- Couceiro-Rodríguez, A. (2024). La antropología urbana y los estudios de la comunicación: una reflexión sobre sus mutuas potencialidades”. Revista Catauro.
- De la Torre Molina, C. (2001). Las identidades. Una mirada desde la psicología. Ed. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”.
- González-Almeida, J. L. (2024) Porque haya un Guerra en la guerra. Revista Exégesis, 17(51), 31-37.
- Guerra Sánchez, R. (1944). Azúcar y población en las Antillas. Ed. Ciencias Sociales
- Kisnerman, N. (1986). Teoría y práctica del trabajo social. Ed. Humánitas.
- Manzoni, C. (2001). Un dilema cubano. Nacionalismo y vanguardia. Ed. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Marchioni, M. (1987). Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis. Ed. Popular, S.A.
- Martí, J. (2024). La historia del Hombre contada con sus casas. En: La Edad de Oro. Ed. Gente Nueva.



- Martínez-Coronel, J. A. (2017). Comunidad y espacio en el coloquio de tres cuerpos literarios. [Inédito]
- Mijangos, J. C. (2021). Desarrollo comunitario: de la intervención a la construcción solidaria. En: FLACSO – Programa Cuba. Comunidad y Desarrollo. Teoría y Práctica de nuestros días. Ed. AUNA.
- Ministerio de Educación Superior (2007). Resolución No. 210 / 2007. Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior.
- Navarrete-Acevedo, C. (1987). Apuntes sobre Derecho Agrario Cubano. Ed. ENPSES.
- Rodríguez, C. R. (1943). El marxismo y la historia de Cuba. Ed. Unión.
- Soberón, G., Kumate, J. y Laguna, J. (Comp.) (1988). La salud en México: Testimonios. Desarrollo institucional. Asistencia social. Ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 179 – 181.
- Ubieta, E. (1993). Ensayos de identidad. Ed. Letras Cubanias.

Contribución de los Autores

Autor	Contribución
José Luis González Almeida	Concepción y diseño, redacción del artículo y revisión del artículo Adquisición de datos, análisis e interpretación